

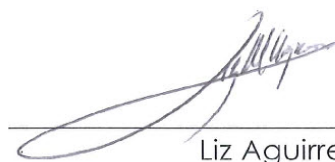


RESOLUCIÓN DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

San Salvador, a la 03:00 p.m., del día 01 de febrero de 2013, el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 113, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Billi Roberto Nieto Gutiérrez, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelven:

PROPORCIONAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOLICITADA.

Dicha respuesta será entregada en la fecha 01 de febrero de 2013 a través del medio solicitado.



Liz Aguirre
Oficial de Información Institucional

